



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A Nº 48946

Minas, 15 de octubre de 2020.

**RESOLUCIÓN Nº 184/2020.**

VISTO: la licencia solicitada por el Sr. Luis Carresse al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 15 de octubre de 2020 hasta el día 19 de octubre de 2020 inclusive.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1º Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE :

- 1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Luis Carresse desde el día 15 de octubre de 2020, hasta el día 19 de octubre de 2020 inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente respectivo Sr. Néstor Calvo por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

María I. Rijo Miraballes  
Secretario Interino



Oscar Villalba Luzardo  
Presidente